

HOGAR DULCE HOGAR, ¿PARA QUIÉN?

		<p>PO FSE EJE 2, Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres</p>
<p>EXTREMADURA</p>	<p>Denominación del proyecto</p>	<p><i>HOGAR DULCE HOGAR, ¿PARA QUIÉN?</i></p>
	<p>Entidad promotora</p>	<p>Instituto Extremeño de la Mujer</p>
	<p>Entidades socias</p>	<p>La Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas (ORMEX)</p>

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA:

BREVE DESCRIPCIÓN:

Esta operación consiste en una campaña para la sensibilización y el fomento de la **corresponsabilidad** de las tareas domésticas y familiares por parte de mujeres y hombres.

Esta es una iniciativa generalista y va destinada a toda la sociedad, si bien se realizaron actuaciones concretas con instituciones educativas y empresas.

DIAGNÓSTICO DE PARTIDA:

Esta actuación se fundamenta en:

- La existencia de un desequilibrio patente en la ejecución de las tareas domésticas, familiares y de atención a dependientes.
- Este desequilibrio se manifiesta cuantitativamente en el número de horas que mujeres y hombres dedican a estas tareas a lo largo del día.
- También en el reparto concreto de estas cargas y el tipo de tareas asumidas por uno y otro sexo.
- Finalmente el desequilibrio se evidencia en la forma de asumir las tareas, que en el caso de los hombres, lo hacen como una ayuda a su pareja y no como parte de la propia responsabilidad en el entorno privado.

OBJETIVOS:

- **Sensibilizar** a la población extremeña de todas las edades de la necesidad de asumir la **corresponsabilidad** de las tareas domésticas, familiares y de cuidado de dependientes en el ámbito privado, para así poder conciliar mejor la vida personal, familiar y profesional.
- Inducir a esta población a la reflexión para **generar cambios profundos de comportamiento**.
- Favorecer la adopción de políticas y medidas de **conciliación en el ámbito empresarial**.

ACTUACIONES (generales y específicas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades):

- La campaña ha consistido fundamentalmente en la **elaboración y la distribución de materiales promocionales y de sensibilización** como carteles, lápices, pelotas anti-estrés, marcapáginas y trípticos con un cuestionario de autodiagnóstico.

- Estos materiales se distribuyeron con ayuda de diversos ayuntamientos extremeños, de los sindicatos, de las asociaciones empresariales, de diversas asociaciones, de diversas entidades de la economía social y de otros organismos públicos como la Diputación de Badajoz, o la DG de Turismo de la Junta de Extremadura.
- Los materiales también se distribuyeron en el **trabajo con diversos grupos**, en cursos de formación continua, en **talleres en colegios** con alumnado de educación primaria y en dos **talleres organizados en las facultades de Educación y de Ciencias Económicas y Empresariales**, con alumnado universitario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Esta iniciativa se enmarca dentro del **Eje 2 de FSE, en el tema prioritario 69**, en el cual se vienen desarrollando buena parte de las iniciativas de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres puestas en práctica en las operaciones de FSE.

IMPACTO Y RESULTADOS (eficacia en la eliminación de las desigualdades de género, impacto en el entorno y sobre los actores participantes):

Esta operación contribuye a la igualdad a través de la sensibilización y de la deconstrucción de las creencias profundas acerca de roles y estereotipos de género dominantes en nuestra sociedad, lo cual constituye una línea de trabajo necesaria, pero cuyos efectos son difícilmente mensurables y poco visibles a corto plazo. Su impacto en el entorno puede ser estimable, a fuerza de continuidad en el trabajo y del incremento de los recursos y medios, si bien puede ser mayor en los participantes concretos de las actuaciones. De forma más concreta puede decirse que este proyecto:

- Está contribuyendo a **visibilizar** el gran desequilibrio persistente en el ámbito privado, en lo relativo al reparto de roles y de tareas de mujeres y hombres, que perjudica seriamente las posibilidades de las mujeres para vivir una vida en igualdad de oportunidades.
- Además, está ayudando a las **empresas** para que pongan en marcha políticas de conciliación, y a que asuman su responsabilidad social en tanto en cuanto una conciliación de los tiempos personales y de trabajo de las personas no es viable sin la colaboración de las empresas. En ese sentido, también está favoreciendo que mujeres y hombres puedan compatibilizar mejor sus vidas personales y profesionales.
- Asimismo, el proyecto está favoreciendo que los **hombres se corresponsabilicen** en las tareas domésticas y familiares y que las mujeres tengan más tiempo para su vida privada y laboral, a través de una sensibilización encauzada hacia ambos miembros de la pareja.
- En tercer lugar, y de manera más significativa, está contribuyendo a **educar a niños/as y jóvenes** para que en el futuro desarrollen conductas igualitarias en sus vidas personales.

Finalmente, es razonable pensar que el impacto que este proyecto tiene sea sostenible en el tiempo en la medida en que se está trabajando con niños y niñas, lo cual puede influir positivamente en su desarrollo y formación como personas y en sus futuras conductas adultas.

SOSTENIBILIDAD (factores garantes de la continuidad y recursos disponibles):

- El primer factor que garantiza la sostenibilidad de este proyecto es la **colaboración de entidades** de tipo diverso, tanto públicas como privadas, bajo el impulso y la dinamización del Instituto de la Mujer de Extremadura, que es el organismo que ha capitaneado la iniciativa.
- Otro elemento de sostenibilidad que ha influido en los resultados de la iniciativa ha sido la

implicación del empresariado y del personal educativo y docente.

- Como ya se apuntaba en el epígrafe anterior, la sostenibilidad del proyecto alcanza su máxima expresión en el **alumnado de primaria y universitario** sobre el que se ha intervenido en la actualidad, pero cuyo resultado habrá de evidenciarse en sus actitudes y conductas igualitarias en el futuro.

TRANSFERIBILIDAD (factores que han garantizado el éxito: mecanismos replicables, etc.):

Esta campaña es transferible a otros contextos; ahora bien, es conveniente resaltar que uno de los factores que ha contribuido a los buenos resultados del proyecto ha sido la gran difusión de la campaña, realizada gracias a la participación activa en la misma de agentes de muy diverso tipo y en diversos contextos, que generó una demanda adicional de materiales para usar en colegios y en cursos de formación continua y sin cuya concurrencia el buen desarrollo de la campaña no habría sido posible.

INNOVACIÓN:

El propio objeto de la iniciativa, una campaña de corresponsabilización en el reparto del trabajo y de las tareas domésticas puesta en práctica por una Administración Pública, es innovador por cuanto ataca la desigualdad entre mujeres y hombres desde la raíz del fenómeno, involucrando a diversos agentes sociales y económicos en el desarrollo del proyecto con lo que ello supone, a un tiempo, de sensibilización de esas organizaciones (empresas, instituciones educativas, administraciones locales, etc.) y buscando la multiplicación de sus efectos.

OTROS FACTORES: LECCIONES APRENDIDAS (dificultades y vías de solución, otras lecciones)

La vigencia de este tipo de actuaciones demuestra la necesidad, aún a día de hoy, de implementar iniciativas transversales de cambio profundo, que se complementen con actuaciones de carácter específico, pues la igualdad entre mujeres y hombres sólo puede lograrse efectivamente mediante la adopción de este doble enfoque horizontal y vertical.

DATOS DE CONTACTO:

Instituto Extremeño de la Mujer.		924 007 404
		imex@juntaextremadura.es

Web: <http://imex.gobex.es/>